

Funcionarios del INE en Atacama se informan sobre acogimiento familiar: "Cada hogar puede cambiar una historia"

•La actividad fue organizada por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, a través de su Unidad de Familia, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el Mall Plaza Real, oficina 108 primer piso, donde las personas interesadas pueden acercarse para recibir orientación e información sobre acogimiento familiar y adopción.

Con una conversación cercana, honesta y llena de sentido, la Unidad de Familia de la Dirección Regional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de Atacama realizó una charla dirigida a funcionarias y funcionarios del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), abordando qué significa ser familia de acogida, derribando mitos y explicando las diferencias con la adopción. El encuentro estuvo encabezado por los directores regionales de ambas instituciones, César Guzmán Díaz y Fernando del Pino Larzet.

La instancia generó un alto interés entre las y los asistentes, quienes participaron activamente y valoraron la claridad de la información. Durante la jornada, se enfatizó que el acogimiento familiar es una medida temporal que permite a niños, niñas y adolescentes vivir en un entorno protector mientras los Tribunales de Familia resuelven su situación definitiva, ya sea el retorno con su familia de origen o la posibilidad de ser adoptados.

En ese contexto, el director regional del Servicio de Protección, César Guzmán, hizo un llamado directo a las instituciones públicas a involucrarse en este desafío: *"Invitamos a todos los servicios públicos a hacerse parte de esta tarea. Es fundamental que quienes trabajan en el Estado conozcan qué significa ser familia de acogida y cómo se diferencia de la adopción, porque también son agentes clave en la difusión. Hoy en Atacama tenemos más de 100 niños, niñas y adolescentes en residencias que necesitan, con urgencia, una familia que los reciba de manera temporal y les entregue cuidado, contención y afecto"*, señaló.

Uno de los puntos centrales de la charla fue precisamente aclarar la diferencia entre acogimiento y adopción, conceptos que muchas veces se confunden. Mientras la adopción implica un vínculo permanente, el acogimiento es un acto solidario y transitorio, profundamente necesario para el bienestar de la niñez que no puede permanecer, por distintos motivos, con su familia de origen.

La recepción por parte de las y los funcionarios del INE fue ampliamente positiva. Así lo expresó Paula Guerra, coordinadora regional del instituto, quien valoró la instancia y compartió su reflexión personal: *"Es un tema que me interesa mucho. Me voy con muchas preguntas, pero también con motivación. Quiero conversarlo con mi pareja y con mi hija de 6 años. Más adelante, me gustaría ser familia de acogida, pero también prepararme bien para poder entregar un buen acogimiento"*, comentó.

Desde el Servicio de Protección destacaron que este tipo de espacios son fundamentales para ampliar la red de apoyo hacia la niñez, especialmente considerando la necesidad urgente de familias en la región.

Si te interesa conocer más sobre cómo acoger o adoptar, y ser parte de un cambio real en la vida de un niño, niña o adolescente, puedes informarte en el sitio oficial del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia: www.servicioproteccion.gob.cl y , en sus oficinas en la comuna de Copiapó, que se encuentran ubicadas en el Mall Plaza Real, oficina 108, primer piso, donde las personas interesadas pueden acercarse para recibir orientación e información sobre acogimiento familiar y adopción.

